ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUDERO S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo del dos mil quince , siendo las 13:05 de la tarde en la oficina de la compañía, ubicada en Córdova 810 y V.M. Rendón, Edificio Torres de La Merced piso 2 oficina 3, se reúne la Junta General de Accionistas de NUDERO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Mauro Patricio Pérez Moreno, propietario de 480 acciones; Zoila Guadalupe Palacios Velasteguí, propietaria de 160 acciones; Guadalupe Daniela Pérez Palacios, propietaria de 80 acciones; y Michelle Andrea Pérez Palacios, propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo tanto se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagado en el cien por ciento. Los asistentes por encontrarse reunido la totalidad del capital social aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS.

2.- PREPARACION DE UN PLAN DE TRABAJO PARA DAR INICIO A UNA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE GENERE UTILIDAD PARA LOS ACCIONISTAS.

En consecuencia , de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituída, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Junta por unanimidad elige al señor Mauro Patricio Pérez Moreno , como Presidente Ad-hoc de la sesión y como secretaria a la señora Zoila Guadalupe Palacios Velasteguí en calidad de Gerente General.

El Presidente Ad-hoc de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

Inmediatamente el Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Sala LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

PREPARACION DE TEMAS DE NEGOCIACION

Inmediatamente el Presidente Ad-hoc somete a consideración de la sala autorizar el Plan de trabajo, que se llevará a efecto para la generación de nuevas negociaciones.

Habiendo tratado los puntos importantes, motivo de esta Junta., y comprometidos con el mejoramiento y cumplimiento de todas las obligaciones como empresa; hemos tratado la forma de trabajar con el nuevo cliente que ha entrado para ser administradores de su Condominio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime, con lo que se declara concluída la sesión a las 15:30 p.m., firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.

MAURO PEREZ MORENO
Accionista
Presidente de la Junta
Cédula 0907257661

ZOILA PALACIOS VELASTEGUI
Gerente General
Secretaria de la Junta
Cédula 0907895916

GUADALUPE PEREZ PALACIOS
Accionista
Cédula 0917768202

MICHELLE PEREZ PALACIOS
Accionista
0923835193